

PROCESO	PERTENENCIA
RADICADO	680514089001 2021 00056- 00
DEMANDANTE	ROSALBA MANTILLA DE ANGARITA y otros
DEMANDADOS	HEREDEROS INDETERMINADOS DE LUIS ANTONIO GOMEZ BAYONA y otros.
AUTO	SEÑALA FECHA AUDIENCIA.



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PROMISCOUO MUNICIPAL DE ARATOCA

Aratoca, treinta y uno (31) de marzo de dos mil veintitrés (2023).

La doctora MARIA ESTRELLA RODRIGUEZ GUALDRON, mediante escrito enviado al correo electrónico de este Juzgado solicita se continúe con la etapa procesal correspondiente.

Teniendo en cuenta que en audiencia realizada el 12 de Septiembre de 2022, se suspendió dicha diligencia y requirió a la apoderada de la parte demandante para que agilice el trámite de las pruebas que faltan por allegar al proceso, entre ellas el acta de colindancia, el registro civil de defunción de LUIS ANTONIO GOMEZ BAYONA, solicitado mediante oficio 353 del 18 de agosto de 2022 y las fichas prediales solicitadas al IGAC, para agotar la etapa de instrucción y poder continuar con las demás etapas del proceso.

La apoderada de los demandados mediante correos electrónicos allegó las fichas prediales y el acta de colindancia, quedando pendiente únicamente el Registro Civil de Defunción del señor LUIS ANTONIO GOMEZ BAYONA.

Se dispone señalar el día diecisiete (17) de mayo de 2023, a las NUEVE de la mañana (09:00 A.M.), para la AUDIENCIA VIRTUAL donde se concluirá la etapa de instrucción, alegaciones y sentencia, y se REQUIERE a la apoderada de los demandantes para que antes de la audiencia allegue el Registro Civil de Defunción del señor LUIS ANTONIO GOMEZ BAYONA.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

El Juez,

GABRIEL ISAAC SUÁREZ CORREDOR

Firmado Por:
Gabriel Isaac Suarez Corredor
Juez
Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
Aratoca - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **9ffec39ef39d20434a338c7640b862eb697fe74dd3b023a11dc81d9733e7ad0f**

Documento generado en 31/03/2023 04:02:48 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>